Domicilio Cl Carretera C.P. 24930 Quintana de Rueda

CONVOCATORIA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Habiéndose aprobado por el Pleno del Ayuntamiento el pasado día 5 de abril de 2019, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas y convocada licitación para la adjudicación mediante procedimiento abierto del contrato de servicios de redacción de proyectos y dirección de las obras, de renovación de ramales de fibrocemento en la red de distribución de agua y de la pavimentación de calles en el municipio de Valdepolo, así como la dirección de las obras de pavimentación de un tramo de la calle Mayor y Travesía de la Calle del Alto en Villahibiera y un tramo de la calle Huertas Nuevas en Quintana de Rueda.

Habiéndose publicado la licitación en el perfil del contratante del Ayuntamiento el día 15 de abril de 2019.

La conclusión del plazo de presentación de ofertas se produjo a las 14,30 horas del día 2 de mayo de 2019.

Vista y de conformidad con las del Pliego de Cláusulas y anuncio de licitación, por medio del presente documento procedo a efectuar convocatoria de Mesa de Contratación, para la fecha y hora y con el Orden del Día que se indica:

-FECHA DE CONSTITUCIÓN: 9 de mayo de 2019.

-HORA DE CELEBRACIÓN: 9,00 HORAS.

-LUGAR DE CELEBRACIÓN: Casa Consistorial - Salón de Plenos- Quintana de Rueda.

- CARÁCTER DE LA SESIÓN: Pública.

-CONVOCADOS:

PRESIDENTE:

Titular: Santiago Maraña González

Suplente: Francisco Javier Padierna Puente (1° Tte. Alcalde)

VOCALES:

Titulares: Luis Mariano Martínez Alonso

Fernando Suárez Vicente

Suplentes: Julio Javier Pedreira García

Mª Lorena García Valladares

SECRETARIO:

Suplente: Juan J. Álvarez Acevedo Prieto

-ORDEN DEL DÍA:

1- Constitución de la Mesa de Contratación.

2- Apertura de los sobres presentados a la licitación, calificación de la documentación y, en su caso, evaluación y clasificación de las ofertas y propuesta de adjudicación.

Mansilla de las Mulas, a 6 de mayo de 2019.

EL ALCALDE.

Fdo.: Santiago Maraña González.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE